



Memoria

LA ALDEA ES PARTE, ¿NO?

*Proceso de enriquecimiento para la modificación
del Reglamento de Participación Ciudadana del
Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás*

NOVIEMBRE 21 - ENERO 2022

Servicio: *"Modificación del Reglamento municipal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Aldea a través de un proceso de enriquecimiento colectivo".*

Socilitante: *Concejalía de Participación Ciudadana de La Aldea de San Nicolás.*



ÍNDICE

Pág.

1. Introducción.....	1
2. Ficha resumen del proceso.....	2
3. Diseño del proceso de enriquecimiento colectivo.....	3
4. Resultados de las sesiones del proceso de enriquecimiento colectivo:.....	6
4.1 I Sesión.....	6
4.2 II Sesión.....	12
4.3 III Sesión.....	17
4.4 IV Sesión.....	19



1. Introducción

Al formular esta propuesta de servicio para la Concejalía de Participación ciudadana del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, es decir, "La modificación del Reglamento municipal de Participación ciudadana" - de esta administración - "a través de un proceso de enriquecimiento colectivo", proponíamos unas claves para entender el contexto en el que emerge esta propuesta, el para qué de la misma y el dónde poder incidir en todo este proceso:

*"De un tiempo a esta parte las instituciones están abriendo vías de participación, de co-gobernanza o co-gestión. Se está comprendiendo, lentamente, que tener canales de comunicación, información y participación con la ciudadanía genera retos pero también profundiza en la calidad democrática del territorio. **Transitar hacia una sociedad más democrática puede tener uno de sus inicios localizados en la información y la comunicación** : una población informada, es una población consciente y por tanto hay más posibilidades de que se haga cargo de los cuidados de tu territorio. La idea es apostar por ser sujetos activos , y no pasivos, de iniciativas que fomenten el compromiso y la transformación social de y desde los pueblos".*

En ese sentido, la propuesta presentada en un inicio no formulaba de manera detallada el camino por el que transitaría el proceso de enriquecimiento colectivo, sino que éste se diseñaría haciendo un primer barrido de escucha a parte de la población más activa en el territorio. Este criterio fue elegido por el factor tiempo , es decir, conocer las expectativas y sensaciones de las personas y colectivos más activos en el territorio facilitaría una información en menor tiempo posible, lo cual daría algunas claves para el diseño de la ruta del propio proceso de enriquecimiento.

Así pues, tras esa escucha concreta, analizando la actividad de la población organizada actual, y haciendo un balance sobre las metodologías aplicadas anteriormente en el territorio en cuestión de participación, se erigió un plan metodológico, comunicativo y de coordinación, para poder poner en marcha el proceso de enriquecimiento, diseño y resultados que se detallan a continuación en este documento.

En cuanto al borrador de "Reglamento" con el que se trabajaría en las sesiones de este proceso, Teyra elaboró una nueva propuesta de documento, consensuada con la concejala de Participación ciudadana, y redactada a través de la consulta a otros reglamentos de Canarias así como teniendo en cuenta el reglamento vigente del municipio. Recordar que este documento recoge exclusivamente las actividades y metodología del proceso de enriquecimiento, el cual será añadido a la memoria final del servicio cuando éste acabe.



2. Ficha resumen del proceso

Proceso de enriquecimiento colectivo para el Reglamento de Participación Ciudadana	
Objetivos	<p><u>Objetivo general:</u></p> <p>Modificar el reglamento de Participación Ciudadana del municipio de La Aldea a través de la creación de espacios de encuentro y diálogo con la población (organizada o no) y con la administración local, tratando de adaptarlo a la realidad y necesidades actuales.</p> <p><u>Objetivos específicos:</u></p> <p>OE.1 Informar a la población, entidades y administración local del reglamento; propósito, contenidos y utilidad.</p> <p>OE.2 Promover un marco conceptual común, de conceptos clave en torno al reglamento.</p> <p>OE.3 Generar espacios de encuentro y diálogo entre asociaciones, colectivos y población</p> <p>OE.4 Promover que emerjan propuestas colectivas para tratar de adaptar el reglamento a la realidad y necesidades actuales y locales. Estas propuestas serán filtradas a través de criterios técnicos-jurídicos-administrativos.</p> <p>OE.5 Acompañar el diálogo entre ciudadanía y administración, incorporando diferentes voces.</p> <p>OE.6 Promover ser partícipe a la ciudadanía de una herramienta administrativa como es el Reglamento.</p>
Duración	Noviembre 2021 - Enero 2022
Cobertura municipal	El Hoyo- Tocodomán, La Playa de La Aldea, Tasarte, La Aldea núcleo y, al ser convocatoria abierta, la totalidad de barrios del municipio.
Población destinataria	Vecinas y vecinos de los barrios de La Aldea de San Nicolás. Colectivos socioculturales y ambientales del municipio y el Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás.



3. Diseño del proceso de enriquecimiento colectivo

Para el proceso de enriquecimiento de este reglamento **se crearon 4 sesiones de trabajo grupal**. Por un lado, para que la población y entidades sociales puedan asistir a las sesiones I y II, se ofrecieron dos opciones en fecha y hora, favoreciendo así la incorporación y participación de las mismas en el horario que mejor les convenga. Una tercera repetición de las sesiones I y II se realizó con las personas trabajadoras de la Administración Local que mantengan algún vínculo en su puesto laboral con la participación ciudadana. A partir de la celebración de estas dos primeras, las sesiones III y IV se realizaron en conjunto con la población y personas trabajadoras de la Administración Local que desearon continuar en el proceso de enriquecimiento.

Las sesiones del proceso se programaron como aparecen en la siguiente tabla:

SESIONES	CONTENIDO
<i>I SESIÓN</i>	Presentación Introducción al documento de trabajo V.0 Trabajo de conceptos base
<i>II SESIÓN</i>	Marco común de conceptos base para el reglamento. Trabajo colectivo para el enriquecimiento del documento (parte I)
<i>III SESIÓN</i>	Trabajo colectivo para el enriquecimiento del documento (parte II)
<i>IV SESIÓN</i>	Devolución y contraste del documento V.1 (<i>Previo a su discusión en Pleno</i>)

Estas sesiones se emplazaron en diferentes espacios del municipio, siendo la última en formato virtual, ofreciendo diferentes posibilidades de cercanía y participación. El diseño de estas sesiones y su calendario, se dialogó y consensuó con la concejala de Participación, la cual propuso adelantar el horario inicial de la propuesta. Una vez acordada la ruta a seguir para poner en marcha el proceso de enriquecimiento se estableció la siguiente agenda:



- Propuesta calendarizada de convocatorias del proceso de enriquecimiento colectivo

	Convocatoria 1	Fecha, hora y lugar	Convocatoria 2	Fecha, hora y lugar	Convocatoria 3	Fecha, hora y lugar
I Sesión	<i>A la población, entidades y colectivos sociales</i>	Jueves 11 de noviembre 18:00 - 19:30 h En el Antiguo Zoo (Playa de la Aldea)	<i>A la población, entidades y colectivos sociales</i>	Martes 16 de noviembre 18:00 - 19:30 h. En la AAVV El Hoyo	<i>Personal del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás</i>	Martes 16 de noviembre 12:00 - 13:30 h. En el sala de Pleno del Ayuntamiento
II Sesión	<i>A la población, entidades y colectivos sociales</i>	Martes 23 de noviembre 18:00 - 19:30 h. En el Antiguo Zoo (Playa de la Aldea)	<i>A la población, entidades y colectivos sociales</i>	Martes 30 de noviembre 18:00 - 19:30 h En la AAVV El Hoyo	<i>Personal del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás</i>	Martes 30 de noviembre 12:00 - 13:30 h. En la sala de Pleno del Ayuntamiento
	Convocatoria			Fecha y hora		
III Sesión	Población, entidades y colectivos sociales y administración local			9 de diciembre 18:00 - 19:30 h En Tasarte (Salón de Edificio de usos múltiples)		
IV Sesión	Población, entidades y colectivos sociales y administración local			12 de enero 18:00 - 19:30 h Terrero de Lucha de La Aldea de San Nicolás		

- Cambios en el proceso de enriquecimiento

De la totalidad de la agenda programada, hubo tres cambios en el trabajo en terreno. Por un lado la II Sesión con la población no se realizó por no haber quorum, aun así se envió una notificación a las personas interesadas y a través de los grupos de whatsapp institucional, de la



cancelación de la sesión. Por otro lado, la última sesión se realizó virtual, y no física en el terrero de lucha municipal como estaba establecido. Todo ello para facilitar que más personas pudieran acudir a la devolución, pues había sido una demanda en el proceso, y , por otro lado, para probar el formato virtual en este tipo de procesos. El otro cambio estuvo en las fechas de la I Sesión de la Administración (del 16 de noviembre se pospuso al 24 de noviembre).

- Apuntes generales del proceso de enriquecimiento colectivo
 - Cada sesión contó con el diseño adecuado a la temática y fue facilitada a través de técnicas de facilitación grupal. La duración de las mismas se estableció en una hora y media aproximadamente, cumpliéndose la hora final, aunque con retrasos en las horas de inicio.
 - En la primera sesión se facilitó a las personas asistentes el documento de trabajo: "**Borrador del Reglamento de Participación Ciudadana de La Aldea V.0 (Versión 0)**". También se les facilitó a quien lo solicitaba, vía email. Para la institución se abrió un documento en el drive desde el que hacer aportaciones.
 - La convocatoria de estas sesiones se planteó con fechas fijas. Siendo conscientes de que no es un proyecto participativo, sino de enriquecimiento, se dispuso de fechas concretas para facilitar la organización previa de las personas interesadas. Todo ello fue aclarado y recordado en todas las sesiones.
 - Con el objetivo de conocer el número aproximado de personas asistentes, y poder diseñar de manera más efectiva las sesiones, se crea un sistema de inscripción sencillo acordado con la concejala referente del servicio. A través del teléfono corporativo se podía llamar o enviar un whatsapp para asistir. También se facilitó que a través de la técnica del proyecto pudieran confirmar.
- La **convocatoria pública** conllevó el diseño de cartelería donde se especificaron las sesiones y las fechas. El Ayuntamiento asumía la tarea de difusión a través de la web oficial, el facebook, radio, tablón de anuncios, grupos de whatsapp , mailing o contacto telefónico a las entidades sociales y la impresión de cartelería para los barrios.



4. Resultados de las sesiones del proceso de enriquecimiento colectivo:

4.1 I SESIÓN

I Sesión con la población local Antiguo zoo (Playa de La Aldea)		
	11.11.21	16.11.21
Asistentes	Isidro (Engálate)	Manuel (vecino) y Humberto (Vecino/Oeste sostenible)
Inicio de la sesión	Se inició la sesión con Isidro, conociendo el ámbito de actuación del club. Están dados de alta como asociación, pero son club y se dedican a guiar rutas de senderismo así como aglutinan al colectivo de “la bola canaria”. Llevan 7 años (consultar el dato) como club y colaboran con el Ayuntamiento en la guía de algunos senderos y otras actividades.	Se inicia la sesión dialogando sobre parentescos en La Aldea. Manuel y Humberto no se conocían, pero tenían personas en común. Desde Teyra se les introduce a la sesión (objetivos de este proceso de enriquecimiento y objetivos del día). Se excusa a la concejala que estaba enferma.
Bloque I: Concepto de Participación y participación ciudadana.	<p>Se invitó a Isidro a dialogar sobre la participación a través del ejercicio de las 5 imágenes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para él la imagen del “voto” sí es participación, porque “podemos elegir. El proceso depende de nosotros”. • La imagen de la “reunión grupal”, no tiene claro si es o no participación, “es este no sé si participamos, igual es sólo informativo. Sería participación si dieran su opinión y votaran”. • La imagen del “pleno” sí porque “supuestamente participamos a través de nuestros representantes. Participamos de alguna manera en la toma de decisiones”. • La imagen de la procesión: “seguro que no es participación”. • La imagen de la manifestación: “sí, porque podemos crear influencia”. <p>Tras este primer acercamiento. Se le pregunta a Isidro que por qué la procesión no, si no hay grupos voluntarios de personas volcándose en eventos así, de manera voluntaria. Reflexiona y afirma que “claro eso sí, pero no es político, no está la clase política de por medio”. Entonces desde la facilitación se matiza “hablamos de participación”, no de la participación ciudadana, esto es un tipo. Una vez matizada se repasa</p>	<p>Tanto Humberto como Manuel fueron analizando y a modo de diálogo se concluyeron estas apreciaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todas vemos gente realizando un acto que conlleva a un fin • Son todas voluntarias • Organizadas • “Democráticas” • Debe haber liderazgo • Sobre el pleno: es imagen de participación, pero eso no implica que lo hagan. • Sobre la iglesia: ésta ha influido para que no se avance. • Todo esto es política, todas las fotos. Desde que te levantas hasta que te acuestas es política. <p>Tras un primer diálogo introductorio sobre “participación”, se invita a los participantes a identificar de manera concreta “dificultades y oportunidades” de la participación ciudadana (como un tipo más de participación), en La Aldea de San Nicolás. Se les reparte una ficha para rellenar de manera individual y de ahí compartir en conjunto.</p> <p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor arraigo entre convivientes • Más motivación para emprender nuevos



entonces que para que haya participación para Isidro es necesario: **Que haya información, que se puedan dar opiniones, que se pueda votar, que se pueda participar en la toma de decisiones y que se dedique tiempo para ello.**

Tras este primer ejercicio, nos adentramos en identificar algunos aspectos positivos de la participación ciudadana en La Aldea y algunas dificultades de la misma. Isidro identificaba:

OPORTUNIDADES:

- Si participas le das más valor al proceso, si lo haces tú. Aumentas el valor de las cosas. Y cuando hay un defecto en lo que has/han hecho, la crítica es más constructiva.
- Más efectiva la inversión (va más a lo que los ciudadanos pidan).
- Impulsos a las entidades (a cambio le estamos dando al Ayuntamiento aportaciones o actividades que no estaban).
- Es un 50-50.

DIFICULTADES:

- Por parte de la institución: la politización (Que el partido esté por encima del municipio).
- Interés propio vs. el interés colectivo.
- Distorsión de las cosas por información inadecuada
- Sectorización del municipio “a mi no me toca esto, no es de mi zona”.
- Falta de conciencia colectiva: sensación de “lo público no es nuestro”.

proyectos comunitarios

- Mayor autoestima por parte de quienes se ven escuchados (que haya un foro que lo permita)
- Más beneficios para la gente
- Crecer como pueblo para favorecer un municipio sostenible: que se cuide, el municipio cuidado sería diferente (estilo de vida slow life).
- Sentirse orgullosos de participar en la transformación del territorio.

DIFICULTADES

- **Creencias o afinidades políticas:** según el partido que esté, la gente hace o no hace, critica o no critica. Dinámicas internas del pueblo que dificultan la comunicación, colaboración...
- **Complejos de inferioridad:** las personas no sienten el pueblo suyo. No se creen lo que tienen y dicen “participar para qué”. La gente habla y no se nos toma en serio, Y es verdad. La gente entonces asume que el poder lo tiene la clase política. Papá ayuntamiento “para eso están los que estudias o los políticos”.
- **Dificultades para participar:** La Aldea lleva muchos años mal, hay mucha gente que no tiene las necesidades básicas cubiertas. Las AAVV no funcionan sino para eventos, en otros sitios sí que funcionan para solucionar o proponer cosas.


Por último, entre medio de este ejercicio de identificación salía la idea de que hay un



desconocimiento

sobre qué hacen las asociaciones de vecinos/as en La Aldea, si acaso están funcionando y para qué. Se cree que sólo hacen actos y actividades culturales o de ocio, quizás formación. *“Alguien de la administración tiene que empezar a dinamizar esto” “Quien lo dinamice tiene que*



		<i>tener necesidades básicas y vida resueltas”.</i>
<p>Bloque II:</p> <p>El borrador del Reglamento de PC.</p>	<p>Tras este segundo ejercicio, se hizo una lectura al índice del Reglamento V.O, se aclararon dudas y se le pregunta si echa de menos algo. Isidro propone dejar la opción de “Consejo de Barrios”.</p> <p>Y como propuesta a trabajar la próxima sesión:</p> <p>Art 22 y 23 (Órganos de participación ciudadana)</p> <p>Art. 10 (Sondeos, encuestas y estudios de opinión)</p> <p>Art. 9 (Iniciativa Popular)</p> <p>Art. 20 (Transparencia) ¿Cómo va a garantizar la transparencia el Ayuntamiento?</p> <p><i>Se le facilitó un flyer con la programación de las sesiones y el Reglamento Impreso. Si tenía algo que aportar podía hacerlo hasta el sábado 20 a través del correo electrónico. Por último se le invitó a evaluar en la diana diferentes aspectos del proceso.</i></p> 	<p>Una vez dialogadas las dificultades y oportunidades de la participación ciudadana, Teyra introdujo el índice del documento de trabajo del Reglamento V.O. Se repartió a cada uno un documento en físico. Se les explicó cómo estaba estructurado, cómo había sido elaborado y título por título, deteniéndonos en algunos artículos, fuimos detallando información de lo que recoge el documento. Se resolvieron algunas dudas y se solicitó que lo leyeran en casa, y que anotaran dudas y aportaciones para la siguiente sesión. Las dudas que pudieran aclararse en la II Sesión, se harán, las que no, se posponen para la III Sesión, donde estará también la administración.</p> <p>Tras esta sesión, al haber confirmado varias asociaciones de su no asistencia, se envió a las personas interesadas por mail el Reglamento con las mismas indicaciones que se dieron en la II Sesión (también a Isidro de Engaliate). Por otro lado se generó un formulario para conocer por un lado qué día conviene mejor a las personas para asistir a la segunda sesión y conocer qué hay ahora mismo sobre PC en La Aldea y gusta y que no hay pero gustaría que hubiera. Con plazo hasta el día lunes 22 para enviar y rellenar.</p> <p>Se envió el reglamento a: Oliver y Guadalupe (AAVV Rosa Nueva); Patricia (Oeste sostenible); Isidro y Manuel (Engáliate); Nerea (AAVV Comisión de Fiestas Tasarte); Romi (Oeste Aldeano).</p>

Resultados del formulario online

Descripción	Resultados
<p>El formulario online, además de enviarlo a éstas personas, también se envió a otros agentes por la posibilidad de participar o animar desde ahí y pudieran aportar al menos a las dos preguntas.</p> <p>Respuestas recibidas: 6</p>	<p>¿Qué hay actualmente en materia de participación ciudadana en La Aldea y me gusta?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de iniciativas • No tengo mucho conocimiento porque hace poco que vivo en La Aldea • Los deportes, aunque se debería de prestar algo más de atención a nuevas fronteras sobre deporte no solo en el polideportivo <p>¿Qué no hay y me gustaría que hubiera?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un departamento o persona que canalice esa participación de forma permanente.



	<ul style="list-style-type: none"> • Un ayuntamiento que funcione y se preocupe de las necesidades de los vecinos en general, porque los políticos están alejados de sus vecinos!!!! • Me gustaría que en mi barrio se hicieran más actividades en las que pudieran participar vecinos de todas las edades. • Más acciones como esta durante el año sobre escucha activa por y para el pueblo.
--	---

I Sesión con la Administración local Sala de Pleno del Ayuntamiento	
24.11.21	
Asistentes	Cleofé (Concejala de Participación Ciudadana, Cultura y Juventud), Víctor (técnico de Cultura), Jose (técnico de Juventud), Ana (Técnica de ADL), Javier (Técnico de Planeamiento). A la segunda parte se adhirió Lola (la veterinaria del Ayuntamiento).
Inicio de la sesión	El inicio de la sesión trató de enmarcar el por qué estaban las asistentes en el espacio y el para qué. El origen del servicio, los objetivos que contiene y la metodología así como las sesiones diseñadas. Uno de los asistentes no sabía a qué iba, se lo había dicho su concejala pero venía sin idea. Una vez introducido el marco, se pasó al diálogo sobre participación a través de las 5 imágenes.
Bloque I: Concepto de Participación y participación ciudadana.	<p>Algunas de las reflexiones sobre qué es participación y qué no , fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todas, porque están “participando de algo” (algunas obligadas, como las del pleno). • La religiosa tiene participación en la asistencia (sólo asiste). Aquí se generó un diálogo sobre si “asistir” ya es participar: “si asistes solo no es participación, tiene que haber una responsabilidad”. • Participación tiene que ser voluntaria (lo cual generaba contradicción , con la aportación de que la del pleno era obligada y pagada. Y además “es un acto reglado”). • Tiene que haber implicación. Tiene que haber motivación. <p>Luego se fue concluyendo en grupo que hay una participación “activa” y otra “pasiva”(ésta última es más la de asistir). La otra, la activa, conlleva organización, tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene que haber compromiso (en el caso del pleno una voz decía “compromiso laboral”) • Implica tiempo. Aquí desde la facilitación se recogieron algunas ideas por dejarlas encima de la mesa sobre las contradicciones y sobre el tema del tiempo invertido (pagado y/o voluntario). • En todas las fotos hay toma de decisión: “tu decides si ir o no”..Luego otra voz matizó... “No siempre, hay toma de decisión en algunos casos, depende”. En este sentido se habló más que de la asistencia en el tema de acuerdos o propuestas y la viabilidad de las mismas (enfocándolo hacia la participación ciudadana ya). <p>Una vez conversada la participación, como fórmula de calentamiento grupal, se les pidió a las participantes que, en grupos formados por la facilitadora, pudieran identificar las dificultades y las oportunidades de la participación ciudadana en La Aldea. Estos son los resultados:</p>



OPORTUNIDADES:

- Existencia de grupo ya existentes (el reto está en impulsarlos: facilitándoles información, formación puntual, etc.).
En este punto se generó un debate sobre “cuál debe ser el papel de la Concejalía y de la Administración con respecto a las asociaciones, por ejemplo, de vecinos. En este sentido quedó en abierto este diálogo (posibilidad de retomarlo más adelante).
- Actualmente hay voluntad política para fomentar la PC (concretamente en la concejalía de PC).
- El contexto en el que nos movemos: conocemos a las personas, ver este nuevo contexto como una oportunidad.
- Habría mayor consenso y mejoraría la calidad de los servicios.
- Mejoraría la resolución de conflictos internos y la coordinación (“antes hubo espacios entre las áreas, ya no hay y no sabemos qué hacemos”).

DIFICULTADES:

- Desconocimiento de la PC en los vecinxs y la administración (falta formación, cultura de la participación ciudadana, ensayo).
- Falta actitud (personal y colectiva) de las vecinas y la administración también.
- Faltan RRHH en PC (hay límites para ejecutarla).
- No hay canales de acceso para la PC ni procedimientos establecidos desde la Administración. La gente se acomoda y la administración no es abierta.
- La brecha digital: ¿cómo facilitamos el acceso a personas que no tengan o no quieran ser parte de la digitalización?

También se generaron diálogos a partir de las respuestas de los grupos. Por ejemplo, el hecho de que Participación Ciudadana no es sólo una concejalía, es algo transversal.

Una vez realizado este ejercicio, se solicitó a las participantes que, simbolizando que la PC en La Aldea era la mesa colocada en el centro del círculo, se **situarán en el espacio (mas o menos cercanas a la mesa) en base a qué tan cerca me siento en mi cargo de la PC en el Ayuntamiento.**



Ana: de pie entre la mesa y cerca de la ventana. Me posiciono cerca porque tratamos con la gente. Nosotros estamos bastante cerca. Tocamos muchos puntos de formación, empleo, y hay cercanía con las personas.

Jose: lejos pero cerca. Estoy en contacto con la juventud. Echo de menos la coordinación entre departamentos para optimizar recursos. Estoy de cara a los jóvenes a través de cuestionarios de satisfacción informales. Echo de menos los consejos municipales de participación pero sé que es costoso y no hay recursos. Porque realmente no hay una PC ejemplar, pero lo hacemos todos los días.

Cleofé: Hubiese salido corriendo porque no hay PC activa en el municipio. Estamos lejos de que ese asociacionismo se materialice para que funcione. Pero me he quedado de frente al problema



	<p>para no abandonar el barco.</p> <p>Victor: a medio camino. De manera personal, si soy parte de la PC. De manera oficiosa hacemos PC con el público (solemos programar las actividades en base a las encuestas aunque es verdad que no hay procesos abiertos de PC en el área de cultura). Lo cierto es que hay un orden jerárquico en la administración, y eso nos puede ralentizar como cauce. Depende del grado de implicación de la máxima autoridad.</p> <p>Javier: me quedo sentado cerca de la mesa. Nos llevamos por las sugerencias y pedimos opinión a los vecinos pero es un contacto individual. Hay una parte que es necesario este trabajo, pero otra parte que es muy burocrática.</p> <p>La facilitadora pregunta si esas “consultas a la población” son por vías formales. Contestan que normalmente son “de tú a tú”.</p> <p>Por último antes de cerrar el bloque, se solicitó a las participantes que escribieran en un papel verde (lo que hay en PC del Ayuntamiento y me gusta) y en un papel rojo (lo que no hay y me gustaría que hubiera). La facilitadora recogió las ideas y compartió que se devolverían en la próxima sesión. Resultados:</p> <p>¿Qué hay y me gusta o funciona?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por parte de la administración (ayto)de hacer llegar programas, actos, actividades en defensa y fomento del medio rural y natural. • No hay • Comunicación libre, buena predisposición por parte de los departamentos. • Administración : la mejora para el acceso al ciudadano. • Me gusta el impulso que se le ha dado al certificado digital. Asi muchas de las solicitudes pueden hacerse telemáticamente. • Iniciativa a generar una participación activa <p>¿Qué no hay y me gustaría que hubiera?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de procedimientos reglados que fomenten la PC • No hay un servicio que ante una iniciativa ciudadana se de una respuesta desde la administración • No hay un buzón de sugerencias (o al menos no lo he visto) donde recoger las quejas, solicitudes, sugerencias. • Fácil acceso a la administración escasos recursos y tiempo para dedicar a la PC • Reuniones periódicas para evaluar servicios y procedimientos • Consejo municipal de PC (Órgano consultivo, propuestas y evaluación de programas/actividades).
<p>Bloque II:</p> <p>El borrador del Reglamento de PC.</p>	<p>Tras este primer bloque de conceptos, se introdujo el documento de trabajo del Reglamento V.O. Se explicó cómo estaba estructurado y que era una propuesta desde el equipo técnico. Comentando la estructura se solicitó e invitó a las participantes a leerlo en la semana y a realizar aportaciones al documento a través del google drive de Teyra. A través de sus correos electrónicos se les incluiría en el documento online y tendrían hasta el 29 de noviembre para añadir. Se les explicó que el próximo día se trabajarían los órganos de participación.</p> <p>A este documento en drive: dos personas hicieron aportaciones.</p> <p>Antes de finalizar la sesión, se solicitó a las participantes que evaluaran algunos aspectos del</p>



	<p>proceso de enriquecimiento en la diana.</p> 
--	---

4.2 II SESIÓN

II Sesión con la población local Asociación de Vecinos "Rosa Nueva", El Hoyo	
30.11.21	
Asistentes	<p>Isidro (Engálate), Humberto (Oeste Sostenible-vecino), Manuel (Engálate-vecino), Nerea y Miriam (AAVV. Comisión de fiestas El Piquillo. Tasarte), Dominga y Fernando (AA.VV. Rosa Nueva. El Hoyo), Nati (vecina de El Hoyo).</p> <p><i>Tanto Romi (Oeste Aldeano), como Patricia (Oeste sostenible), como Oliver (Presidente de AA.VV Rosa nueva) y Guadalupe (AAVV Rosa nueva) se disculpan su asistencia. Oliver insiste en querer ser parte.</i></p>
Inicio de la sesión y devolución de resultados I Sesión	<p>Se inicia muy puntual la sesión en el salón de la AA.VV con todas las presentes. Al haber nuevas personas en el proceso se improvisa un resumen del marco de trabajo, se informa del proceso de enriquecimiento y de lo trabajado en las primeras Sesión I (con la población y la administración). Se aprovecha la cartulina informativa de resultados sobre PARTICIPACIÓN y sus oportunidades y dificultades localizadas en La Aldea para introducir el contexto social identificado por las participantes en el que se instala este proceso.</p> <p>Como había nuevas incorporaciones de participantes se hizo una pequeña ronda de decir nombre, en calidad de que llega al espacio y qué estaría haciendo si no estuviera aquí.</p>
Bloque I: Reglamento: dudas y aportaciones	<p>Por otro lado se recuerda que se entregó a todas las personas que lo solicitaron el documento de trabajo del Reglamento con la tarea de leerlo y traer dudas y propuestas, ese sería el primer ejercicio de la tarde. Varias personas se lo habían leído, otras, no. Se generaron diversos diálogos sobre la desconfianza a un documento como este, sobre las trabas administrativas, etc. En un inicio parecía no haber dudas o aportaciones pero luego con el diálogo comenzaron a surgir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultaban cómo sería el proceso para la aprobación (se les informó de los plazos y del tema del Pleno y las alegaciones) • Se especificó que en la IV Sesión (última) se devolvería el documento final a entregar al pleno, pero, que eso no implicaría que en Pleno no se cambiará o que con las alegaciones pudiera haber cambios. • Se aclaró que este documento no es fijo ni estanco, está sujeto a revisiones, aportaciones y evaluación (o así debería ser). • Se comentó que hacía como dos años se intentó pedir subvención como asociación y



querían solicitar información sobre cómo. Pero no tenían ni idea en el Ayuntamiento, no sienten que haya información al respecto y si los modelos de documentación a presentar tiene que se facilitada por la administración.

- Se conversa sobre dos casos concretos donde no ha habido **devolución**. En Tasarte se hizo una encuesta, que incluso se molestaron en ir por casas donde no había acceso a lo virtual para que hicieran la encuesta de cómo ven el desarrollo de Tasarte. Por lo que cuenta Nerea, “de repente nos encontramos que lo que se quiere hacer es “otra cosa” que los vecinos no hemos elegido..Y tampoco sabemos qué paso con los resultados d esa encuesta”.

Humberto comenta que hubo un chico , Kilian, que hizo un estudio sobre la participación en La Aldea hace unos años. Que no sabe qué paso con ese estudio (Teyra consultará).

En conclusión como aporte colectivo se acuerda que para la población es importante “la devolución de resultados”, que se les tenga en cuenta. Entonces, tanto para sondeos/encuestas como para procesos participativos INCLUIR DEVOLUCIÓN (y dentro de la misma que se cercioren de que hay un % de personas que participaron en la encuesta).



Se dialogó sobre la **digitalización** (que algunas personas veían muy positivo e incentivan a que se vean mecanismos así para facilitar la participación). Teyra introduce la idea de la brecha digital en los pueblos, a partir de este momento se dialoga sobre los pros y los contra de la digitalización. Se comenta que en Tasarte no se ve la tv local ni la radio local.

Se dialogó también sobre el **Registro de entidades**. Una voz decía “¿es público? porque me interesaría conocer otras entidades del municipio por si hacemos alguna actividad o lo que sea”. Desde Teyra se alude a lo escrito en el reglamento y sí, una vez haya listado oficial, este será público (hay derecho y deber para las entidades de estar si estan activas, y de quitarse si ya no lo están).

Se preguntó por parte de la población si existe el Registro de Entidades. Se dijo, desde Teyra, que no oficialmente, hay un listado que lo tienen en el Ayuntamiento , de entidades, pero no se sabe en qué situación activa o no, se encuentran.

Se habló de la desconfianza..Algunas de las presentes comentan no saber qué tan en marcha se pondrá este reglamento.

Como aportaciones al documento concretas:

- ¿Cómo se garantiza la transparencia?*Se hizo mucho hincapié en que “aquí te enteras de las cosas cuando están hechas”. Qué formatos usar para garantizar esta transparencia antes de que lleguen los proyectos a la aldea.*
- Incluir devolución en sondeos/encuestas/procesos participativos y quorum mínimo exigible.
- Solicitar el uso de los espacios: explicitar en el artículo, cómo se puede solicitar y bajo qué condiciones (Consultar si el Ayuntamiento tiene un reglamento de uso y gestión de espacios públicos).



<p>Bloque II:</p> <p>Reglamento: órganos de participación</p>	<p>Una vez apuntadas las aportaciones, resuelto algunas dudas y habiendo dialogado sobre algunos términos, se procedió a trabajar sobre los órganos de participación que contempla el Reglamento. Se hizo una lectura breve de los tres órganos y se situó a las personas en que trabajaríamos solo dos (Asamblea y mesas de diálogo). Por cuestión de tiempo, ya que desde la facilitación se priorizó e improvisó dar tiempo al diálogo, resolución de dudas y aportaciones al documento, se trabajó finalmente sólo la Asamblea, artículo que se leyó detenidamente en alto y a partir de ahí salieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre los agentes que vemos en esta asamblea: Se validan todos, y se añade “entidades empresariales”. • Sobre el porcentaje de responsabilidad que tiene cada agente (dividido en INSTITUCIÓN y Población) para que este órgano funcione se estuvo discutiendo. Algunas tenían claro que 50 - 50. Luego otra persona aportaba que en lo “ideal” debería de ser 30% la administración y 70% la población (por ser la población también la que tiene que tirar y demandar). Tras tiras y aflojas de números se consensúa que en la realidad y para arrancar con él debe haber un 50%50% que tienda a la otra cifra. • Sobre las tareas... <ul style="list-style-type: none"> - <u>Institución</u>: escucha, convocar, difundir convocatoria, toma de decisiones, búsqueda de espacio, toma y envío de acta, informar a su área de los acuerdos/información de la asamblea, seguimiento de las propuestas, facilitar el espacio, proponer propuestas asistir-participar. - <u>La población</u>: Escucha, proponer propuestas, promover convocatoria en sus colectivos (Aquí se incidió desde Teyra en la importancia de la comunicación interna y en calidad de qué llegas y cómo opinas), asistir, participar, seguimiento de propuestas, toma de decisiones (internas). <p>En este último punto sobre las tomas de decisiones Teyra invita a pensar cómo se decide y en qué momentos. Se dialoga en grupo sobre esto y se concluyen ideas como que al final en la participación ciudadana “decide la parte política o técnica”, y que estos órganos son consultivos, con lo que pueden tenerse en cuenta la opinión de la ciudadanía en esas decisiones. Sin embargo la población sí decide en su foro interno dentro del órgano (funcionamiento por ejemplo), o tiene mayor capacidad de decisión en “presupuestos participativos” si éstos se generarán y se presentarán en espacios como éste.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre las dificultades. Estas se hicieron de manera individual y se recogieron en un papel verde (dificultad de la población para poner en marcha este órgano) y otro rojo (dificultad de la institución). No se devolvió por falta de tiempo. <p>Dificultades de la población:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo (2) • Credibilidad • Asistir por falta de tiempo/interés • Desconfianza
---	---



	<p>Dificultades de la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo • Falta de transparencia • Capacidad de convocar a todos • Problemas de participación por poca información • Implicación
--	---

II Sesión con la Administración local Salón de Pleno del Ayuntamiento	
01.12.21	
Asistentes	Jose (Técnico de Juventud), Víctor (Técnico de Cultura), Lola (veterinaria) y Cleofé (Concejala de Participación Ciudadana, Juventud, Cultura).
Inicio de la sesión y devolución de resultados I Sesión	Se inicia la sesión con 15 minutos de retraso y detallando la fase del proceso en la que estamos. Recordar objetivos y comentar por encima algunas de las aportaciones que la población había hecho en su II Sesión. Se leyeron a modo informativo los resultados del ejercicio solicitado en la sesión anterior sobre: qué hay sobre PC en la Aldea y me gusta y qué no hay y me gustaría; en este apartado se apuntaron algunas contradicciones lo cual justifica la necesidad de crear espacios como este y además queda constatado por su posicionamiento en la diana de la pasada sesión, expresando la necesidad de formación en PC.
Bloque I: Reglamento: dudas y aportaciones	Una vez este primer bloque se informó que sólo se había recibido propuestas por parte de Jose, que llegaron tarde para incluirlas en la II Sesión pero que se tendrán en cuenta en las aportaciones al documento. Aclarado esto se inició el trabajo con los órganos de participación. Se habló de los que contempla en actual reglamento y de lo que ahora se proponen y sus por qué. La idea inicial era trabajar los 3, la realidad es que hubo mucha detención en el primero, así que los otros dos no se tocaron.
Bloque II: Reglamento: órganos de participación	<p>Se leyó el artículo de la Mesa de coordinación en participación ciudadana Interconcejalías y desde ahí se solicitó a las participantes que de manera individual rellenaran una ficha. Y a partir de ahí iniciar el diálogo.</p> <p>Sobre a qué agentes vemos, hubo debate intenso a la que se le dedicó media sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lola sentía que sólo una persona debería coordinar esto. Que ahora mismo no hay capacidad en el Ayuntamiento para crear un órgano como este “desde el sentido realista”. <i>“Sería ideal que lo hubiera pero no será así”</i>. Victor le interpreta diciendo que ella se refiere a que generar estas reuniones con un representante de cada área sería “más carga” para los técnicos ¿no?. Lola asiente. Victor replica que sí, pero que <i>“la participación ciudadana vino para quedarse”</i>. Lola no ve ni entiende <i>para qué tanto órgano. Es necesario que una persona gestione el área</i>. Se le explica que la PC es una herramienta y tiene múltiples instrumentos que son usados por todas las áreas. Que efectivamente hay una persona que coordinaría este órgano pero que es necesario que se optimicen recursos, se aúnen fuerzas y conocimientos, en materia de participación (que es lo que nos atañe ahora), que el reglamento de PC no pretende resolver los problemas de contratación y de personas del Ayuntamiento, pero que si no se marca un horizonte..no hay posibilidad de avanzar o transitar hacia algo. <p>En resumen, Lola no ve este órgano en la realidad de la administración. Se plantea que</p>



de la misma manera que ella no lo ve porque ya no puede, la población dice lo mismo. La facilitadora plantea si eliminar todos los órganos, como nadie puede/quiere. Victor insiste en la idea de que esto de la PC va a ser parte del trabajo habitual, igual que lo es la inclusión de la perspectiva de género. Lola no quiere formación, quiere que le den tiempo para ir incorporando conocimientos sobre género o participación.

- Victor cree que una persona representante de cada área, da igual quién. Él ve fundamental este órgano.
- Cleofé puso al inicio técnicos y políticos, pero luego escuchando a Lola le da la razón, pero vuelve a su idea, y no hay posicionamiento muy claro.
- Jose apoya lo mismo que Cleofe. Ve técnicos y políticos, pero entiende y comparte lo de Lola. El tema de los límites de los técnicos (*que están a mil cosas, como para encima también esto*), pero por otro lado entiende que es necesario generar estos espacios. También comenta que al final quienes deciden son los políticos, quienes tienen los proyectos en la cabeza.

Por intentar llegar a algún acuerdo, la facilitadora acogiendo la sobrecarga de los técnicos y la responsabilidad en la toma de decisiones de los políticos, propone ¿qué tal si proponemos que sean políticos los que estén aquí, de cada concejalía, y en el caso que no pueda acudir, que venga un técnico? Ya estábamos llegando al final y no hubo mucho acuerdo. La facilitadora comenta que no da tiempo, que todo esto denota que hay muchas cuestiones a conversar. Que finalmente se recogen estos diálogos y que se plantearan en fórmula a Cleofé.

En medio de todo este diálogo la facilitadora fue identificando **dificultades** (adelantándose a que no daría tiempo de comentarlas en el ejercicio, pero las nombró):

- Límites en RRHH (falta de personal)
- Sobrecarga del personal
- Formación en toda la administración
- Falta de compromiso
- Cuadrar asistencia (se anota a posteriori, por lo que rellenaron)
- Disponibilidad (se anota a posteriori, por lo que rellenaron)
- Voluntad (se anota a posteriori, por lo que rellenaron)
- Presupuestos (se anota a posteriori, por lo que rellenaron)

Sobre los aportes de un órgano como este:

- Coordinación y puesta en común de las acciones municipales (La facilitadora apunta "en temas de participación")
- Orden de cómo se tienen que hacer los procesos
- Sinergias/coordinación de acciones/metas comunes
- Transmisión de conocimientos de uno a otro

Con esto y nombrando los límites se cerró la sesión. Sobre resultados de la ficha no comentados:

- **Momentos oportunos para convocar:**
 - enero y junio (y diciembre fase evaluativa)
 - enero y junio (aunque lo haría trimestral)(Cleo)
 - Como entiendo que tiene que ser una persona, pues que esta lo organice con cada concejalía de manera individual.
 - X
- **Nombre:**
 - x
 - Mesa de coordinación interconcejalías



- X
- Coordinador/ a de participación ciudadana.

4.3 III Sesión

III Sesión (Población y Administración local)

Salón de usos múltiples de Tasarte

09.12.21

Asistentes

Cleofé (Concejala de PC, Juventud, Cultura), Feluco (Concejal de Tasarte), Nerea y Miriam (AAVV Comisión de Fiestas El Piquillo, Tasarte), Tita (Tasarte). Disculparon su ausencia: Víctor (técnico cultura), Humberto, Isidro y Manuel (Engálate) y Guadalupe (AAVV Rosa Nueva).

Inicio de la sesión y devolución de resultados I Sesión

Se inicia la sesión siendo conscientes de que hay dos personas que no han sido parte del proceso anteriormente con lo que se vuelve, desde la facilitación, a realizar un recorrido breve a modo de resumen sobre los pasos dados hasta el momento. Aprovechando también el recurso de la cartulina. Se hace hincapié en los resultados de la segunda sesión (Se trasladan los de la población y los de la administración). Se recuerdan los objetivos de la sesión y se divide al grupo en dos subgrupos para empezar a trabajar “las mesas de diálogo sectoriales”.



Bloque I:

Trabajo grupal sobre la mesa de diálogo y trabajo colectivo

Se dejan unos minutos para que cada persona lea el artículo 22 y luego rellenen la ficha entre cada grupo, para luego llevarlo a plenario. Los resultados son los siguientes:

Ficha grupal: MESA DE COORDINACIÓN DE DIÁLOGO Y TRABAJO COLECTIVO

¿Qué aportaría un órgano como este?

¿Tiene sentido en el municipio de La Aldea?

Grupo A: *Sentido sí tendría. Aportaría información de primera mano a los y las vecinos/as, así como coordinación entre la institución y éstos/as.*

Grupo B: *Más acercamiento, ver los problemas de los demás porque podemos tener algunos en común. Que la Administración pueda ser consciente de los problemas menos visibles. Tiene sentido, esto no se ha hecho antes.*

Se contemplan agentes políticos, técnicos y sociales.

¿Qué porcentaje de responsabilidad se le asigna a cada cual para que pueda funcionar el órgano?

Grupo A: 50% Políticos, 50% agentes sociales.

Grupo B: 50% Administración (es importante que estén los técnicos para aclarar qué y porqué se puede o no). 50% Agentes sociales.



	<p>¿Qué dificultades habría para su funcionamiento?</p>	<p>Grupo A: <i>La comunicación</i></p> <p>Grupo B: <i>Legalidad, compromiso, interés de ambas partes.</i></p>
	<p>¿Ves este nombre? ¿Se les ocurre otro? ¿Otra fórmula quizás?</p>	<p>Grupo A: Mesa sectorial</p> <p>Grupo B: Mesa de ideas colectivas.</p>

En la mayoría de las intervenciones todas estuvieron de acuerdo. Donde único hubo discrepancias fue en la presencia y participación de agentes. Tras cierto diálogo se concluye y acuerda que “siempre que sea posible, puedan asistir los técnicos”. Pero que quede 50% administración y 50% población.

**Bloque II:
Termómetro de
utilidad y
necesidad de los
órganos de
participación**



Tras este ejercicio se inició el termómetro de la utilidad y la necesidad de los órganos de participación. Se solicitó a las participantes que valoraran cuan necesario son esos órganos en La Aldea y cuán realistas, a 3 años vista, eran para ponerlos en marcha. Estos fueron los resultados(imagen izquierda).

Como cierre, se solicitó al grupo ideas para poner en marcha, una vez se aprobara en el pleno este reglamento. Por dónde priorizar:

- Formación e información del reglamento y los cauces de la PC por los barrios
- Conocer la disponibilidad en tiempo y horarios de las personas o colectivos para hacer espacios de diálogo (esto no inicia Nere, pero Cleofé lo valida y lo recalca).

Finalmente se propone al grupo que la última sesión, en enero , igual se plantea virtual. A algunas personas les pareció bien, a una en concreto no. Se habló de la importancia de los espacios físicos para este tipo de cuestiones. Aun así, le dieron una solución: reunirse en Tasarte todas con un ordenador. Independientemente de esta solución, desde Teyra se dijo que no es nada seguro, que se había planteado como fórmula para integrar a otras personas que han querido estar presentes y no han podido, pero que ya se comunicará la fórmula para el día 12 de enero.

(Este espacio fue compartido al calor de un chocolate caliente que hizo Nerea de Tasarte, y unos dulces que llevó Teyra).



La cuarta y última sesión del proceso de enriquecimiento del Reglamento de Participación ciudadana se realizó a través de la plataforma virtual Jitsi. Previo al periodo vacacional navideño se envió un mensaje a las participantes del proceso como recordatorio de esta sesión, y a inicios de enero se repitió el mensaje añadiendo el enlace para entrar a la reunión virtual. Tanto población local como Administración local estaban convocadas a esta sesión. Acudieron: Cleofé (Concejala de Participación Ciudadana, Juventud y Cultura), Isidro (Engálate), Nerea y Miriam (Asoc. Comisión de Fiestas El Piquillo, Tasarte) y Pedro (Concejal de Nueva Canarias).

En primera instancia, y tras unos minutos de cortesía, se dedicó una primera parte de la sesión a recordar y matizar la metodología del proceso, a través de la siguiente infografía:



Una vez hecho el recorrido por la información anterior, y no habiendo dudas al respecto se solicitó a las participantes a que pensaran quién hubiese sido interesante que formarían parte de este proceso. Las respuestas fueron: Proyecto de desarrollo comunitario, Gente de la 3ª edad, colectivo educativo. Ante estas respuestas desde la facilitación se aclaró que todos los colectivos activos en el territorio aldeano, incluso el educativo, fueron avisados. Este ejercicio simplemente se realiza para conocer que agentes "hay en mente", se entiende que no siempre se puede participar en todo.



Tras estos ejercicios iniciales se compartió pantalla desde Teyra para ir devolviendo cómo quedan los aportes realizados al documentos, recogidos en las anteriores sesiones de trabajo. Algunos se han devuelto, otras no. Se aclaró que hubo aportaciones gramaticales, matices, cambios de redacción, y también se ha añadido contenido y eliminado contenido. Todo ello cambiando la estructura. A continuación destacaremos los cambios principales del Reglamento que se presentaron en esta sesión. Se recordó que es la propuesta que se lleva a Pleno, pero que una vez se eleve allí, puede haber cambios.

Aportaciones de nuevo contenido:

- **Art.2 Régimen jurídico:**
Se cambia el nombre y se simplifica, sin nombrar nada de lo que dicen esas leyes.
- **Art.3 Definiciones:**
Participación ciudadana y proceso participativo: se aterrizó el concepto, se concretó. Se añadió a este apartado "qué se entiende por entidad social y económica". Y dentro de esto, se añade que los que los colectivos que no tienen entidad jurídica no pueden ser beneficiarios de subvenciones/etc.
- **Art.6 Audiencia:**
Se añadió que grupos de personas no constituidos legalmente también pueden solicitar audiencia.
- **Art.9 Solicitud de uso de los espacios públicos:**
Se añade que los grupos "sin ánimo de lucro" pueden solicitar espacios.
- **Art. 12 Sondeos/encuestas:**
Se añade que es necesaria la "devolución de resultados".
- **Art.13 Procesos participativos:**
Se añaden requisitos que deben estar en la convocatoria pública del proceso. Se añade también el requisito de "Devolución" con presencia mínima de personas participantes.
- **Art. 15 Utilidad Pública municipal:**
Se cambia el periodo de 2 años a 6 meses. Se añade la posibilidad de "revocación".
- **Art.16 Presupuestos Participativos:**
Se añade que "podrá usarse el órgano de la Asamblea para iniciar el `proceso de convocatoria`".
- **Art.17. OAC:** se cambian las funciones (se eliminan la a y la b, que estaban en el anterior reglamento).
- **Art.18:** Se cambia el nombre del artículo por canales locales de difusión
- **Art.21 Transparencia:**
Se añade que "la Administración utilizará los canales así como los órganos de participación ciudadana para facilitar las vías de comunicación con la ciudadanía.
- **Disposición final:** cambia la redacción, pero es lo mismo.

Eliminación de contenido:

- **Art. 14 Ayudas y subvenciones:** se elimina la documentación detallada, pues depende de cada convocatoria.



- **Art. 15 Declaración de utilidad pública municipal:**

Se eliminan algunos requisitos, pues ya lo propone la propia ley 49/2002. El procedimiento para solicitar la declaración permanece en el documento.

- **Art.19 TV y radio:** eliminado porque no regula.
- **Art.20 Facilitación y apoyo asociacionismo:** Se eliminan los dos primeros párrafos. Se buscan ser más concretar y claras.
- **Art.23. Mesa de diálogo sectoriales** (cambio de nombre “y trabajo colectivo”).

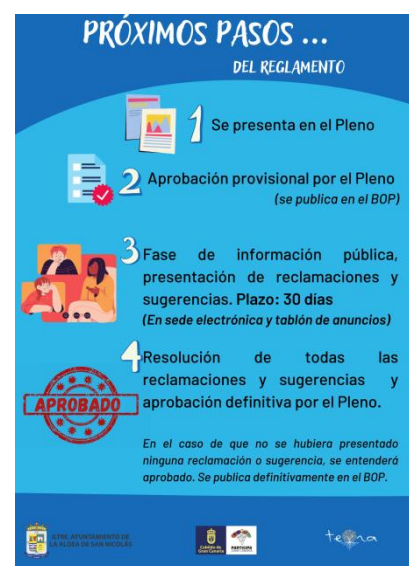
Cambios de estructura:

- **Art.1** pasa a Objetivos, era el régimen jurídico. (Y se elimina una frase)
- Se elimina un artículo(TV y radio) y quedan...24

Otros:

- **Órganos de participación ciudadana** que regula este Reglamento: es algo más exclusivo de este reglamento, y por eso en los espacios de trabajo apostamos por trabajar específicamente sobre éstos. Se planteó en el diálogo la utilidad y la realidad de los mismos, pero finalmente se aprueban a través de las personas que fueron partícipes, por verlos necesarios. Otro tema es cuándo se pondrán a funcionar. (Hubo cambio de un nombre en la Mesas sectoriales). **Se irá probando paulatinamente. En sí el Reglamento es un documento que en sí mismo debe ser afinado cuando se necesite.**
- Nos vemos en conflicto con **el lenguaje de los textos normativos**. Visibilizar la dificultad de redactarlo para que pueda ser entendible, pero se comprende que son requisitos de los textos normativos. Aun así, se hará un texto de lectura fácil que acompañe al Reglamento y que pueda ser difundido una vez se apruebe oficialmente.

Tras esta exposición, se propuso un tiempo para dudas y aportes pero no hizo falta, en general se entendió y validó la devolución de resultados. El siguiente paso fue informar de la hoja de ruta que seguirá el documento a partir de ahora para que puedan hacer seguimiento las participantes. Este ejercicio se hizo compartiendo la siguiente infografía (imagen derecha).



Como cierre de esta sesión se solicitó a las participantes de la misma: **Qué te gustaría que sucediera a partir de ahora en relación a este reglamento? ¿Qué está en tu mano para darle sentido a esta herramienta?** A continuación los resultados a estas preguntas:

- Nerea: *Darle difusión y utilidad al reglamento. Empezar a utilizarlo.*
- Cleofé: *Educación vecinal, llevarlo a las personas, acercalo a la población*
- Isidro: *no sirve de nada si no se pone en práctica. Importante promocionar esto, crear mentalidad de participar en el municipio. Como colectivos tenemos que dar una imagen de que la herramienta es útil. Somos los que tenemos que difundirlo, nos van a creer más.*
- Pedro: *Es importante este instrumento para la población organizada y no organizada. A veces creo que se está gobernando, estamos, de espaldas a la población, y ahora tienen una baza. El reglamento dependerá de la parte política sí, pero también de la parte organizada que se lo exija.*

¿Qué aspectos te han gustado del proceso y cuáles mejorarías?

- Nerea: *Me gustaron las reuniones.*
- Cleofé: *Por hacer autocrítica, intentar de nuestra parte hacer más amplia la convocatoria, pero lo cierto es que tampoco puedes obligar. Me gustó el proceso. Se hizo bastante ameno y la metodología fue acertada.*
- Pedro: *La gente no tiene cultura participativa. Me gustó que se llevara por diferentes partes del municipio.*
- Isidro: *Me ha gustado porque se ha intentado hacer efectivo, sin demasiado tiempo. Bien confeccionado. Un proceso amplio para aclarar pero escueto para que no nos quedemos a medias.*

De esta manera, y con estos resultados, concluye el proceso de enriquecimiento colectivo del Reglamento de Participación Ciudadana del municipio de La Aldea de San Nicolás, quedando pendiente la IV Fase del servicio en el que se enmarca este proceso y donde, esperando a que se apruebe el documento trabajado con la población, en el Pleno municipal, se espera pueda avanzarse en el documento de lectura fácil del nuevo reglamento.

